



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

### RECURSOS HUMANOS

### ANUNCIO

Con fecha 24 de mayo de 2023, el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado el presente Decreto nº 1420/2023:

**LISTA PROVISIONAL Y DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR EN PROPIEDAD, MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA Y A TRAVÉS DE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE TRES PLAZAS DE OFICIAL DE MANTENIMIENTO VACANTES EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA**

#### HECHO:

**ÚNICO:** Concluido el plazo de admisión de solicitudes para participar en la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante promoción interna y a través de concurso-oposición, tres plazas de Oficial de Mantenimiento, vacantes en la plantilla de funcionarios del Excmo. Ayuntamiento de Carmona, cuyas bases aparecen publicadas en el BOP de Sevilla nº 59, de 14 de marzo de 2023, y en el BOJA nº 64, de 4 de abril de 2023, y en el nº 65, de 5 de abril de 2023, así como en el BOE nº 104, de 2 de mayo de 2023.

#### FUNDAMENTOS:

**PRIMERO.-** La Base Cuarta de las Generales que rigen la convocatoria establece que *“Expirado el plazo de presentación de solicitudes, el Alcalde-Presidente dictará resolución, en el plazo máximo de un mes, aprobando la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, que se hará pública en la página web ([www.carmona.es](http://www.carmona.es)), concediéndose un plazo de cinco días hábiles para presentar reclamaciones o subsanar los posibles defectos que hayan motivado la exclusión u omisión del aspirante, siempre que los mismos sean subsanables. En caso de no presentarse ninguna, dicha lista quedará elevada a definitiva.*

*En el caso de que sólo exista un opositor y resultara admitido, la lista provisional se convertirá automáticamente en definitiva, y se indicará fecha del primer examen y Tribunal Calificador.”*

**SEGUNDO.-** En el correspondiente expediente administrativo instruido al efecto consta informe emitido por la Secretaria General Accidental, de fecha 24 de mayo de 2023, cuyo tenor literal es el siguiente:

Este Alcalde – Presidente de conformidad con las facultades que me otorga el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, emite la siguiente:

### RESOLUCIÓN

**PRIMERA.-** Una vez analizadas las solicitudes teniéndose, asimismo, en cuenta lo declarado por los/as propios/as aspirantes en su solicitud, se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante promoción interna y a través de concurso-oposición, tres plazas de **Oficial de Mantenimiento** del Excmo. Ayuntamiento de Carmona, según el siguiente detalle:

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7001D030C00J8P3F6Y7S3C9 en <a href="https://sede.carmona.org">https://sede.carmona.org</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	<b>EXPEDIENTE ::</b>
	JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)- ALCALDE - 24/05/2023 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 24/05/2023 14:02:48	202202300000050 Fecha: 15/12/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E7001D030C00J8P3F6Y7S3C9





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

### RECURSOS HUMANOS

LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS/AS	
DNI	NOMBRE
***4379**	RODRÍGUEZ INFANTES, LUIS MIGUEL
***3206**	RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, MIGUEL ÁNGEL
***4021**	TORRES RODRÍGUEZ, JUAN CARLOS

Los/as aspirantes excluidos/as, así como los que no figuren en la relación de admitidos/as ni en la de excluidos/as, dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de las listas, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

Siendo todos/as los/as aspirantes/as admitidos/as, no se fija plazo de subsanación, convirtiéndose la lista en definitiva.

**SEGUNDA.-** Fijar la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado para cubrir en propiedad, como funcionario de carrera, mediante promoción interna y a través de concurso-oposición, de tres plazas de Oficial de Mantenimiento, incluidas en la plantilla de personal funcionario según el siguiente detalle:

Presidenta/e: D. José Carlos Roales Navarro.  
Suplente: D. Antonio Sánchez Ávila.

Vocales: D<sup>a</sup>. Gracia M<sup>a</sup> Beloso Diaz-Berrio.  
Suplente: D. Santiago Moreno Guijo.

D. José Manuel Veragua Sánchez.  
Suplente: D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup> Carmona Pérez.

D. Roberto Salmerón Fuentes.  
Suplente: D<sup>a</sup>. Sonia González Rosendo.

D<sup>a</sup>. Francisca Falcón Carrero.  
Suplente: D<sup>a</sup>. Rita Moreno Roldán.

Secretaría: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Falcón Carrero.  
Suplente: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Vico González.

**TERCERA.-** Fijar el calendario de inicio del proceso selectivo convocado para cubrir en propiedad, como funcionario/a de carrera, mediante promoción interna y a través de concurso-oposición, de tres plazas de **Oficial de Mantenimiento**, incluidas en la plantilla de personal funcionario, con el detalle que se indica a continuación:

DIA: 30 de mayo de 2023

HORA: 16.30 horas

CSV: 07E7001D030C00J8P3F6Y7S3C9



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7001D030C00J8P3F6Y7S3C9 en <https://sede.carmona.org>

#### FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)- ALCALDE - 24/05/2023  
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 24/05/2023  
14:02:48

EXPEDIENTE ::  
202202300000050  
Fecha: 15/12/2022  
Hora: 00:00  
Und. reg: REGISTRO GENERAL





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

### RECURSOS HUMANOS

LUGAR: Salón de Usos Múltiples del Edificio Hytasa, sito en C/Carmen Llorca, s/n

**CUARTA.-** El contenido del presente documento deberá hacerse público mediante Anuncio fijado en el Tablón de Anuncios así como en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Carmona [www.carmona.org](http://www.carmona.org).

**QUINTA.-** Que se de traslado de la presente Resolución al Servicio de Personal de este Excmo. Ayuntamiento.”

*Carmona a fecha de firma digital.*

*Firmado por el Sr. Alcalde-Presidente D. Juan Manuel Ávila Gutiérrez.*

CSV: 07E7001D030C00J8P3F6Y7S3C9



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7001D030C00J8P3F6Y7S3C9 en <a href="https://sede.carmona.org">https://sede.carmona.org</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	<b>EXPEDIENTE ::</b> 2022023300000050
	JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)- ALCALDE - 24/05/2023 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 24/05/2023 14:02:48	Fecha: 15/12/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

